



# Diputado impulsa cambios legales para revelar información oficial sobre ovnis en México

Ciudad de México, 7 nov (EFE).- Con la presentación del caso sobre el cuerpo no humano, “María”, en la Cámara de Diputados, el legislador mexicano Sergio Gutiérrez Luna dijo este martes que impulsa cambios en la ley en México para que información sobre fenómenos aéreos anómalos no identificados (faani), antes conocidos como objetos voladores no identificados (ovni), sea pública y no se reserve.

La propuesta fue respaldada por ufólogos e investigadores, que acudieron a la segunda audiencia pública para la regulación sobre fenómenos aéreos anómalos no identificados y quienes insistieron en reconocer la posible vida extraterrestre y beneficios en sectores como la tecnología, economía, salud, entre otros.

“Estoy presentando una iniciativa para reformar la Ley de Transparencia donde podamos establecer que a diferencia de otros países en México cualquier información que tenga que ver sobre estos fenómenos anómalos, que obren en poder del Estado sea totalmente pública y no esté restringida”, expresó el diputado oficialista.